



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Asistentes

Marina Aboal Sanjurjo

María Isabel Arnaldos Sanabria

José Francisco Calvo Sendín

M^a Dolores Fernández Rodríguez

Alfonsa García Ayala

María Dolores García García

Arnaldo Marín Atucha

José Miguel Martínez Paz

José Meseguer Peñalver

Francisco José Oliva Paterna

Roque Ortiz Silla

María José Quiles Ródenas

Teresa Soto Pino

Nicolás Ubero Pascual

Excusan

José Antonio García Charton

Francisco Javier Martínez López

El Decano de la Facultad, José Meseguer Peñalver, inicia la sesión a las 17 h 00 min en la Sala de Juntas de la Facultad con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de modificaciones del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología.
2. Informe del Coordinador de Calidad sobre el seguimiento de los títulos por la ANECA.
3. Análisis de procedimientos.

Debido a la ausencia justificada del Secretario de la Comisión, actúa como secretario de la reunión el Coordinador de Calidad del centro, José Francisco Calvo Sendín.

1. Aprobación de modificaciones del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología

Se aprueba el Manual, incorporando pequeñas correcciones aportadas por diversos miembros de la Comisión. Se acuerda, en consecuencia, aprobar la nueva composición de la Comisión, que queda de la siguiente manera:

El Decano, el Coordinador de Calidad, los diez Coordinadores de las Titulaciones del centro, la coordinadora del Plan de Captación, una representante del PAS, una representante de la Unidad para la Calidad, un representante del Colegio Oficial de Biólogos, siete representantes del alumnado, y el Secretario de la Facultad.

2. Informe del Coordinador de Calidad sobre el seguimiento de los títulos por la ANECA

El Coordinador de Calidad presenta a los miembros de la Comisión el documento de sugerencias de la ANECA en relación con el informe de seguimiento de los títulos de la Universidad de Murcia participantes en la experiencia piloto 2011 del programa MONITOR. El informe recoge los puntos débiles observados en las titulaciones sometidas a evaluación y establece recomendaciones para una evaluación favorable de un seguimiento que se prevé realizar durante el mes de febrero de 2012 para todas las titulaciones de la UMU.

3. Análisis de procedimientos

El Coordinador de Calidad presenta a consideración de la Comisión el informe anual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Biología. Tras el análisis, la evaluación y la discusión de los diversos procedimientos considerados, se acuerda la aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, con sus correspondientes acciones de mejora (F03-PM01) y objetivos. Dicho informe y el formato F03-PM01 se incluyen como anexo al acta.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18 h 55 min.

José Francisco Calvo Sendín

Coordinador de Calidad de la Facultad de Biología

[Por ausencia del Secretario de la Comisión]

[ANEXO al Acta de 12 de diciembre de 2011]

INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA **CURSO 2010/2011**

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad
Consideraciones/Análisis Se revisó el curso pasado (reunión CGC 03/12/10). No es necesario revisarlo en este curso dado su periodicidad bienal. El registro de evidencias está actualizado.
Acciones de Mejora para el proceso No se consideran.
Nuevos objetivos (si procede) No procede.

PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones
Consideraciones/Análisis El seguimiento de las titulaciones por la ANECA se realizará este curso para todas las titulaciones. El análisis de las sugerencias realizadas tras el seguimiento de los títulos participantes en el Programa Piloto 2011, debe permitir la adecuada preparación de las titulaciones de la Facultad de Biología para obtener informes favorables. El registro de evidencias está actualizado.
Acciones de Mejora para el proceso AM01 – Preparación del seguimiento de la ANECA (evidencias y página web)
Nuevos objetivos (si procede) Obtener informes de seguimiento favorables en todas las titulaciones.

PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas – Evaluación del aprendizaje**Consideraciones/Análisis**

Se considera necesario mejorar y evaluar los procesos de planificación y desarrollo de las enseñanzas, y de evaluación del aprendizaje, asegurando un mejor cumplimiento de la normativa de la Universidad de Murcia, fundamentalmente en lo que respecta a los plazos y la actualización y coordinación de la Guías Docentes. Se considera necesario activar los procedimientos adecuados (en relación con el PA04 Gestión de incidencias S-Q-R-F) para la obtención de los indicadores asociados (IN01-PC01, IN02-PC01 e IN03-PC01), ya que no existe, en ningún caso, registro formal de reclamaciones sobre la evaluación del aprendizaje.

Debe ponerse en marcha la preparación y coordinación del cuarto curso de los Grados, con especial atención a las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

El registro de evidencias está incompleto.

Acciones de Mejora para el proceso

AM02 – Activar el procedimiento PA04 para la obtención de indicadores (reclamaciones en relación con la evaluación del aprendizaje).

AM03 – Elaborar la normativa específica de la Facultad de Biología sobre la realización de Trabajos Fin de Grado.

AM04 – Elaboración de un programa de Prácticas Externas de la Facultad de Biología para el curso 2012/2013.

Nuevos objetivos (si procede)

Mantener el adecuado cumplimiento de la normativa universitaria relativa a: Planes de Ordenación Docente, Guías Docentes de las asignaturas, horarios, convocatorias de exámenes, evaluaciones y actas. Difundir adecuadamente de los diferentes aspectos de este procedimiento en la página web de la Facultad de Biología.

No se considera necesario establecer valores objetivo para los indicadores IN01-PC01, IN02-PC01 e IN03-PC01, a excepción del número de alumnos de nuevo ingreso para los másteres, en cuyo caso se establece como objetivo el número mínimo para su impartición (10).

PC02 Revisión y mejora del plan de estudios**Consideraciones/Análisis**

Se han propuesto modificaciones a las memorias de las siguientes titulaciones: Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Máster en Ciencias Forenses, Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (reunión CGC 06/10/11). Los cambios atienden, en general, a las recomendaciones de los informes de verificación de la ANECA. En el caso del Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura los cambios suponen una modificación importante del plan de estudios.

Acciones de Mejora para el proceso

 	COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA	 Facultad de Biología Universidad de Murcia
---	--	---

AM05 – Se considera necesario evaluar la posible elaboración de propuestas de modificaciones a los planes de estudios una vez conocidos los resultados de las evaluaciones de la ANECA.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PC03 Perfil de ingreso. Captación, selección y admisión de estudiantes

Consideraciones/Análisis

No es posible analizar adecuadamente el perfil real de ingreso de los grados, dado que solo se dispone de la información correspondiente al curso 2009/2010. En el caso de los másteres sí existe un registro de las titulaciones de acceso. Es conveniente que el Plan de Captación para el curso 2012/2013 considere el análisis de esta información.

Por lo que respecta al número de estudiantes matriculados, se considera preocupante la situación en algunos másteres, y en especial en el Máster Universitario en Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos, que lleva dos cursos sin impartirse por falta de alumnado. El Máster Universitario en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas, el Máster Universitario en Gestión en Recursos Pesqueros y Acuicultura, y el Máster Universitario en Tecnología, Administración y Gestión del Agua, no han superado la cifra de 10 alumnos matriculados de nuevo ingreso. Los tres periodos de matrícula habilitados para este curso, no parecen haber mejorado sustancialmente el proceso de ingreso.

Debe analizarse también la evolución del número de estudiantes no nacionales, aspecto que puede ser de especial importancia en los másteres.

El registro de evidencias está completo.

Acciones de Mejora para el proceso

AM06 – Convocatoria de una beca para la difusión de actividades de la Facultad de Biología en el marco del Plan de Captación.

AM07 – Elaboración del Plan de Captación de la Facultad de Biología para el curso 2012/2013.

Nuevos objetivos (si procede)

A falta de una evaluación y análisis más detallado, no se considera oportuno establecer valores objetivo para los indicadores, a excepción del número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en la titulación en el caso de los másteres, que debería superar el número de 10 en todos los casos.

PC04 Orientación a estudiantes

Consideraciones/Análisis

ACOGIDA EN GRADOS:

- AO1 y AO2 Cursos Orientación: 7,5% Grado en Biología, 9,2% en Ciencias Ambientales y 25% en Biotecnología.
- AO3 JIU: 63% en Biología y Biotecnología (realizado conjuntamente). En ciencias ambientales se incluyó como parte del módulo cero
- AO4.0 Plan de Acción Tutorial: 31,8% en Biología, 40,3% en Ciencias Ambientales y 100% en Biotecnología
- AO4.1-3 Módulo Cero: 84,1% en Biología, 57,5% en Ciencias Ambientales y 58% en Biotecnología (1º y 2º cursos)

El análisis global de participación en acciones de orientación y formación relativo a los estudios de Grado es del 47,6%, que supera considerablemente la previsión de subir un 6%, hasta el 13%, la participación de los alumnos de primero de Grado en este tipo de acciones. De todas formas, estos datos hay que tomarlos con cautela en algunas actividades, por ejemplo la participación real de la actividad AO4.0 no se ha podido medir al finalizar ésta por falta de herramientas de evaluación y los datos provienen de la intención del alumno en participar. Por otro lado, las Actividades AO1 y AO2 han tenido una participación muy diferente, a la segunda o no ha asistido nadie, o no se pudo realizar por problemas con el profesorado.

ACOGIDA EN MÁSTERES:

- AO4.0 Plan de Acción Tutorial: 100% de participación en todos los Másteres, excepto en Máster de Recursos Pesqueros y Acuicultura y Máster en Uso sostenible y Protección del suelo en Ambientes Mediterráneos de los que no se tiene información en este apartado.
- AO4.4 Módulo Cero: 66,7% Máster en Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos, 81,8% Máster en Ciencias Forenses y 46,7% en Máster en Tecnología, Administración y Gestión del Agua; del resto de máster se carece de información. El porcentaje global de participación se establece en 65%. No se han tenido en cuenta en este análisis los alumnos pertenecientes a másteres de los que se carece de información

El análisis global de participación en acciones de orientación relativo a los estudios de Máster es del 82,5%, que supera considerablemente la previsión de subir en un 6%, hasta el 15%, la participación de los alumnos de Máster en este tipo de acciones.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL:

Acciones previstas para todos los alumnos de la Facultad. Valores sin discriminar por titulación:

- AO5.I COIE: 7 alumnos; AO5.II COIE: 14 alumnos
- AO5.III COIE: 3 alumnos
- AO6.I Mesa redonda salidas profesionales: 20 alumnos
- AO6.II Presentación empresas (COIE): 16 alumnos
- Actividad CROEM: 31 alumnos
- AO7.I Jornadas de inicio a la investigación: 5 alumnos

El análisis global de participación en alguna acción de orientación profesional por

alumnos de la Facultad de Biología de cualquier titulación es del 9%.

El registro de evidencias está completo.

Acciones de Mejora para el proceso

AM08 – Desarrollo del Plan de Acción Tutorial y Orientación durante el segundo cuatrimestre del curso actual y elaboración del Plan de Orientación del curso 2012/2013, considerando los siguientes aspectos: 1) actualizar las actividades impartidas por el COIE y el SAOP; 2) mejorar las vías de comunicación entre alumnos y tutores, así como de la difusión de las actividades; 3) asegurar que las fechas programadas de las actividades se respeten por parte del profesorado; 4) mantener la voluntariedad en la participación en el programa de tutoría, tanto para el profesorado como para el alumnado; 5) mejorar la difusión de las actividades de orientación profesional; 6) fomentar el respeto a la programación de las actividades por parte del profesorado de la Facultad; y 7) desarrollar herramientas propias para la toma de evidencias, en aquellas actividades propuestas y organizadas directamente por la Facultad de Biología (como es el caso de las mesas redondas).

Nuevos objetivos (si procede)

Mantener los niveles generales de participación del curso 2010/2011, estableciendo los siguientes valores objetivo para todas las titulaciones: IN01-PC04 – 12%; IN02-PC04 – 70%; IN03-PC04 – 40%; IN04-PC04 – 25%; IN05-PC04 – 25%.

PC05 Resultados académicos

Consideraciones/Análisis

Aún no analizado hasta que no se disponga del informe global a elaborar por la UC.
El registro de evidencias está completo.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran hasta que se analice el proceso.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PC06 Movilidad de los estudiantes

Consideraciones/Análisis

Actualmente la movilidad se realiza por parte de los alumnos de Licenciaturas. La movilidad en másteres es irrelevante, aunque existe un caso en el Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

El registro de evidencias está incompleto, a falta de que el SRI proporcione información.

Acciones de Mejora para el proceso

AM09 – Coordinar la participación y la oferta de plazas de las diferentes titulaciones en los diversos programas de movilidad de la Universidad de Murcia.

AM10 – Convocatoria de una beca para la realización tareas de difusión de los programas de movilidad.

Nuevos objetivos (si procede)

No se considera necesario establecer valores objetivo para los indicadores IN01-PC06, IN02-PC06, ni para el número de alumnos procedentes de otras Universidades.

PC07 Prácticas externas

Consideraciones/Análisis

La realización de Prácticas Externas se está realizando actualmente por alumnos de máster. En general, el proceso se valora positivamente.

Actualmente existe la posibilidad de que los alumnos se acojan a un plan conjunto de prácticas y Trabajos Fin de Máster.

Se considera necesario planificar con suficiente antelación una oferta conjunta de Prácticas Externas para los alumnos de grados y másteres.

El registro de evidencias no está completo, a falta de los informes del COIE.

Acciones de Mejora para el proceso

AM04 – Elaboración de un programa de Prácticas Externas de la Facultad de Biología para el curso 2012/2013.

Nuevos objetivos (si procede)

No se considera necesario plantear valores objetivo para los indicadores de este procedimiento.

PC08 Inserción laboral

Consideraciones/Análisis

Convendría ir obteniendo información sobre la inserción laboral de los egresados de los másteres. No se tiene información oficial.

No se dispone de evidencias.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PC09 Información pública

Consideraciones/Análisis

El nuevo diseño de las páginas web de los centros de la Universidad de Murcia, ha



afectado notablemente a los contenidos de la antigua web de la Facultad de Biología. Los coordinadores de grados y másteres deben mantener actualizada la información pública sobre cada titulación, adecuándola al nuevo diseño.

Por lo que respecta a la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad en la web del Centro, falta incorporar los informes de resultados de acuerdo con lo indicado por los nuevos procedimientos del sistema.

El registro de evidencias está actualizado.

Acciones de Mejora para el proceso

AM01 – Actualizar la información del SGC y de todas las titulaciones de la Facultad de Biología, adecuándola a los requerimientos del programa de seguimiento de la ANECA.

Nuevos objetivos (si procede)

No se plantean objetivos específicos.

PA01 Gestión de los documentos y las evidencias**Consideraciones/Análisis**

Se aprueba la modificación del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) de la Facultad de Biología. Se considera que las modificaciones del Sistema, por parte de la Unidad para la Calidad son muy positivas, simplificando y clarificando el desarrollo y la aplicación del mismo.

El MSGC, los enlaces a los nuevos documentos de procedimientos del SGC y la información sobre formatos e indicadores debe incorporarse a la página web.

El registro de evidencias no está completo.

Acciones de Mejora para el proceso

AM01 – Actualización y adecuación de la página web.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PA02 Suspensión de un título**Consideraciones/Análisis**

No se considera la suspensión de ninguna de las titulaciones de la Facultad.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades**Consideraciones/Análisis**

El desarrollo de este procedimiento ha sido irregular e insuficiente para el conjunto de titulaciones de la Facultad de Biología en los cursos 2009/2010 y 2010/2011. En el caso de los grados no se puede evaluar el cumplimiento de los objetivos anuales planteados por la Comisión. No existe información sobre el Grado en Ciencias Ambientales, el Máster Universitario en Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos, el Máster Universitario en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas, el Máster Universitario en Gestión de Recursos Pequeros y Acuicultura, el Máster Universitario en Tecnología, Administración y Gestión del Agua.

Sería conveniente que las diferentes Comisiones Académicas evaluaran la posibilidad de realizar reuniones focales.

El registro de evidencias está completo.

Acciones de Mejora para el proceso

AM11 – Promover la realización telemática de encuestas mediante la aplicación ENCUESTAS en todas las titulaciones y elaborar el plan de recogida de opiniones para el curso 2012/2013

Nuevos objetivos (si procede)

Realizar las encuestas programadas para el curso 2011/2012 en todas las titulaciones, estableciendo los siguientes valores objetivo: un número de encuestas cumplimentadas (IN01-PA03) superior al 40% de los alumnos matriculados en los grados y superior al 80% en los másteres, y superior al 50% de los profesores en todas las titulaciones; niveles de satisfacción general de alumnos > 2,6 y de profesores > 2,8 en todas las titulaciones.

PA04 Gestión de incidencias (S, Q, R, F)

Consideraciones/Análisis

Este procedimiento no se ha activado aún en la Facultad de Biología. Se considera prioritario, por tanto, ponerlo inmediatamente en funcionamiento.

No existe registro de evidencias.

Acciones de Mejora para el proceso

AM02 – Activar el procedimiento PA04: Difundir adecuadamente entre los grupos de interés el canal de recepción de incidencias (S-Q-R-F).

Nuevos objetivos (si procede)

No procede establecer valores objetivo para los indicadores.

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y personal de administración y servicios

Consideraciones/Análisis

Aunque en general se considera que la dotación y formación del personal de la Facultad de Biología es adecuada y la impartición de las 10 titulaciones, la información correspondiente a este proceso no está disponible en su totalidad, por lo que el análisis y evaluación del proceso queda pendiente. Es necesario recopilar y organizar las evidencias del procedimiento.

El registro de evidencias está incompleto.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PA06 Gestión de los recursos materiales y servicios**Consideraciones/Análisis**

Se valoran positivamente la adecuación de los recursos materiales y servicios de la Facultad de Biología, pero hay que matizar que en la gestión de espacios docentes la situación actual dificulta la ubicación de grandes grupos de alumnos, ya que la tendencia ha sido a reducir el tamaño de las aulas.

El registro de evidencias está incompleto.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

Superar en los tres grados el valor del 90% en el indicador IN06-PA06.

PM01 Medición, análisis y mejora**Consideraciones/Análisis**

La medición y análisis de los resultados de los procesos de SGC de la Facultad de Biología es todavía incompleta y requiere mejoras en todas las titulaciones.

El registro de evidencias está incompleto.

Acciones de Mejora para el proceso

No procede.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLÓGÍA	
---	--	---

Acciones de mejora (priorizadas)	Tareas a desarrollar	Responsables	Estado de la realización				Observaciones
			Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	
AM01 (PE02, PC09 y PA01)	Preparación del seguimiento de la ANECA. Registro de evidencias. Actualización y adecuación de la página web.	Coordinador de Calidad Coordinadores/as de titulaciones					
AM03 (PC01)	Elaborar la normativa específica de la Facultad de Biología sobre la realización de Trabajos Fin de Grado.	Equipo Decanal Coordinadores/as de titulaciones					
AM04 (PC01 y PC07)	Elaboración de un programa de Prácticas Externas para el curso 2012/2013.	Equipo Decanal Coordinadores/as de titulaciones					
AM02 (PA04 y PC01)	Activar el procedimiento PA04: Difundir adecuadamente entre los grupos de interés el canal de recepción de incidencias (S-Q-R-F).	Coordinador de Calidad Equipo Decanal					
AM11 (PA03)	Promover la realización telemática de encuestas	Coordinador de Calidad Coordinadores de titulaciones					
AM06 (PC03)	Convocatoria de una beca para la difusión de actividades de la Facultad de Biología en el marco del Plan de Captación.	Equipo Decanal					

AM07 (PC03)	Elaboración del Plan de Captación de la Facultad de Biología para el curso 2012/2013	Equipo Decanal Coordinadores/as de titulaciones					
AM08 (PC04)	Desarrollo del Plan de Acción Tutorial y Orientación durante el segundo cuatrimestre del curso actual y elaboración del Plan de Orientación del curso 2012/2013	Equipo Decanal					
AM10 (PC06)	Convocatoria una beca para la realización tareas de difusión de los programas de movilidad	Equipo Decanal					
AM09 (PC06)	Coordinación de la participación y la oferta de plazas de las diferentes titulaciones en los diversos programas de movilidad de la Universidad de Murcia para el curso 2012/2013.	Coordinadores/as de Titulaciones Equipo Decanal					
AM05 (PC02)	Analizar los resultados de los informes de seguimiento de la ANECA para la elaboración de propuestas de modificación de los planes de estudio	Comisiones Académicas de las titulaciones					